MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2811 .-

TEMUCO, 05 SEP 2018

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.983 de fecha 22 de diciembre del 2017, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del municipio para el año 2018.

2. El Decreto Alcaldicio N° 115 de fecha 10 de enero de 2018, que aprueba el Programa Deporte Recreativo para el año 2018.

3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.

2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.

3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Eventos Deportivos Recreativos, correspondiente al programa "Deporte Recreativo", a ejecutarse en el mes de septiembre de 2018.

2. Además apruébese las bases adjuntas para las siguientes actividades, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	**"Torneo Oficial de Ajedrez IRT Sub 2200"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia con actividades deportivas recreativas, en donde participarán niños y jóvenes.
Producto de cobertura	:	200 beneficiarios
Fecha ejecución	:	8 y 9 de septiembre 2018 – Salón Vip Estadio German Becker
Gastos programados	:	**$137.000.- aprox. premios y otros** - 09 copas
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

1582234

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	:	**"Campeonato de Futbol Calle Villa El Trébol Labranza"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia con actividades deportivas recreativas, en donde participarán niños y jóvenes de la comuna de Temuco.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	9 de septiembre 2018 – Villa El Trébol Labranza
Gastos programados	:	**$174.000.- aprox. premios y otros** - 04 copas 1er lugar - 50 medallas (oro y plata)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	**"2° Versión Expo Tunning – Estadio German Becker"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia con actividades deportivas recreativas como es el deporte tuerca, entregando una exhibición en donde la comunidad podrá participar en familia.
Producto de cobertura	:	250 beneficiarios
Fecha ejecución	:	9 de septiembre 2018 – Estacionamiento Easton Outlet
Gastos programados	:	**$460.000.- aprox. premios y otros** - 20 copas 1er lugar - 18 copas 2do lugar - 18 copas 3er lugar
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

Nombre de la actividad	:	**"Copa Araucanía de Natación Master"**
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva y recreativa en forma sistemática con la participación de la comunidad.
Objetivo Especifico	:	Fomentar la sana competencia con actividades deportivas competitivas, en donde participarán jóvenes y adultos.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	8 de septiembre 2018 – Piscina Campos de Deportes Ñielol
Gastos programados	:	**$130.000.- aprox. premios y otros** - 84 medallas (oro, plata y bronce)
Evidencias de la actividad	:	Orden de compra, factura, fotografías, acta de entrega, usuarios finales

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.01 Deporte Recreativo
Ítem : 24.01.008.002 Premios y otros
Monto aprox. : $901.000.-
Actividad : *"Torneo Oficial de Ajedrez IRT Sub 2200", "Campeonato de Futbol Calle Villa El Trébol Labranza", "2° Versión Expo Tunning – Estadio German Becker", "Copa Araucanía de Natación Master"*

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.

5. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Administración Municipal, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA V°B°

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR CONTROL INTERNO

PSD/CME/RZC
Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Administración Municipal
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes